

LINEAMIENTOS DE LOS CURSOS DE INGLÉS

CAMBIO DE NIVELES: no se permitirá ningún cambio de **nivel** después de la primera semana de clases. Los alumnos deberán cursar los niveles completos de forma consecutiva.

ASISTENCIA: de acuerdo con el Reglamento General de Estudiantes aprobado por las autoridades de El Colegio, el porcentaje de asistencia es del 90% para todo aquel que tome las clases de idiomas. Los cursos se llevan a cabo de manera presencial, por lo cual no es posible asistir de forma remota ni híbrida. En caso de que hubiera una situación extraordinaria, las clases se impartirán en línea para todos los integrantes del grupo, previa autorización de la Presidencia y/o de la Secretaría Académica de El Colegio de México, con la finalidad de que se cumpla con el ciclo escolar en tiempo y forma.

FALTAS: para tener derecho al examen final, el alumno no deberá tener más de 6 ausencias al semestre, las cuales son para cuestiones académicas de El Colegio o por razones médicas o de cualquier otra naturaleza; por consiguiente, **no hay faltas justificadas adicionales al límite de 6 permitidas durante el semestre**. El aprendizaje en las clases de idioma es acumulativo y continuo, por lo que se les exhorta a asistir con constancia para lograr un desempeño óptimo.

BAJAS: quienes no han acreditado el requisito de idiomas establecido por su programa de estudios, deberán cursar el nivel de inglés en el que están inscritos, por lo cual no podrán solicitar su baja ni aplazar el curso. Aquellos que ya han acreditado y no se presenten durante la primera semana a sus clases de idioma, serán dados de baja de éstas.

Por instrucciones de las autoridades de El Colegio de México, el estudiante que abandone un curso o solicite su baja **ya iniciado** éste, no tendrá derecho a tomar clase de ningún idioma durante el siguiente semestre. **Esta disposición aplica a partir de agosto de 2026.**

RETARDOS: Las clases de inglés inician a las 14:00 o a las 15:30 hrs., según corresponda. Se permite un **período de tolerancia de 10 minutos** al inicio de cada sesión. Cabe mencionar que, después de este tiempo, se considerará como falta.

EVALUACIÓN: la calificación mínima aprobatoria es de 60. Los exámenes se realizarán **exclusivamente** en las fechas y horarios previamente señalados en el calendario de clases de idiomas. Si el alumno no presenta la prueba en la fecha y el horario indicados, no tendrá derecho a calificación en ese rubro.

Se evaluará al estudiante durante el transcurso del semestre mediante dos exámenes: parcial y final, los cuales incluirán todas las habilidades lingüísticas; es decir, lectura de comprensión, producción escrita, comprensión auditiva y producción oral. Los porcentajes son los siguientes:

ACTIVIDAD	PORCENTAJE
Examen parcial	40%
Examen final	60%